

2º SEMINARIO IBEROAMERICANO DE POLÍTICAS DE LA MÚSICA
En el marco de la
XIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA

10 de septiembre de 2010
Acuerdo de Buenos Aires

De conformidad con lo acordado en la declaración de Medellín (julio de 2010) y con miras a la creación del Programa de Cooperación Iberoamericana para el Fomento de las Músicas Iberoamericanas, los participantes en el 2º Seminario Iberoamericano de Políticas de la Música, deciden:

- I. La Constitución de un Comité Intergubernamental para el fomento de las Músicas Iberoamericanas, en cumplimiento del punto 2 de la mencionada Declaración.
- II. La puesta en marcha de una Secretaría Rotativa de Seguimiento para la formulación del Programa de Cooperación Iberoamericana, que inicialmente estará a cargo de la Argentina hasta la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura.
- III. El desarrollo por parte del Comité de la Agenda de las Músicas Iberoamericanas 2010-2020.
- IV. Avanzar en el estudio de la creación de un Fondo Iberoamericano de Cooperación para el Fomento de las Músicas Iberoamericanas.
- V. Reconocer la labor realizada por México para la conformación de un Portal para las Músicas Iberoamericanas y el estudio para la constitución del Fondo Iberoamericano para el Fomento de las Músicas. Asimismo, agradecer los aportes realizados por Colombia y Argentina para la elaboración de un proyecto de Acuerdo de Fomento de las Músicas Iberoamericanas. Destacar la activa colaboración de los funcionarios de la SEGIB para el desarrollo del presente Seminario.
- VI. Saludar la revitalización del Programa Iberoamericano de Orquestas, el trabajo de su unidad técnica y expresar la necesidad de articulación de este programa con el futuro programa de Cooperación Iberoamericana.
- VII. Encomendar al Comité el avance en los puntos de la Declaración de Medellín, a partir de las siguientes acciones:
 - a. un estudio de legislación comparada vinculada al fomento de las Músicas Iberoamericanas,
 - b. un seminario sobre políticas públicas musicales, que se llevará a cabo en el marco del IV Congreso Iberoamericano de Cultura en la ciudad de Mar del Plata (Argentina) en mayo de 2011,
 - c. identificar posibles fuentes financieras para la sustentabilidad del Programa,
 - d. revelar las prácticas exitosas en el campo de la música con el fin de conformar un portafolio.
- VIII. Aceptar la propuesta de la SEGIB para albergar la Primera Reunión del Comité en enero de 2011.

Los participantes agradecen a la Dirección Nacional de Artes, de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina, la organización del presente seminario.

Suscriben: el Subdirector General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de **México**, Mtro. Sergio RAMIREZ CARDENAS; la Viceministro

JPB

M

M

JPB

JPB

JPB
R/S

de Cultura de la **República de Colombia**, María Claudia LOPEZ SORZANO; el Ministro de Cultura y Juventud de la República de **Costa Rica**, Manuel OBREGON LOPEZ; el Director de la Orquesta Nacional de **Panamá**, Mtro. Jorge LEDEZMA BRADLEY; la Viceministro de Creatividad y Participación Popular la **República Dominicana**, Lic. Bernarda JORGE; el Jefe de Industrias Culturales de la República de **Bolivia**, Mtro. Julio César PAREDES RUIZ; el Coordinador de Política Exterior de la **República de Chile**, Mtro. Ramón SOLIS MUÑOZ; por la Secretaría General iberoamerica, Da. Leonor ESGUERRA PORTOCARRERO y Enrique VARGAS FLORES y por la Secretaría de Cultura de la Nación, el Director Nacional de Artes, Mtro. José Luis CASTIÑEIRA DE DIOS.

También se encuentran presentes, el Agregado Cultural de la República del **Brasil**, Da. Beatriz AGOES, Agregado Cultural de la República del **Perú**, Roland DENEGRÍ, Agregado Cultural de la República **Bolivariana de Venezuela**, Alexis CASTRO, el Agregado Cultural de **Portugal**, Sonia MENDEZ, el Agregado Cultural de la República de Chile, Carlos LEPE ARROYO y el Agregado Cultural de la República del **Ecuador**. Da. Nelly WITT.

De Claudia W

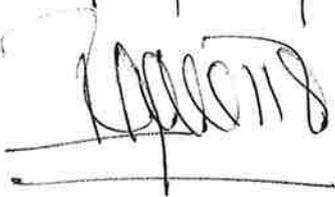
Jorge Ledezma Bradley

13 Jan



M. O. M.

Julio César Paredes Ruiz



El Surilur